

## INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 24 de 2017

Señores

**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS COINTEC S.A.**

Presente.-

En mi calidad de comisario titular de la Compañía COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, pongo a su consideración y por su intermedio a todos los señores accionistas de la Empresa, el siguiente informe sobre mi trabajo fiscalizador, dando cumplimiento de esta manera a las disposiciones legales y reglamentarias de la Superintendencia de Compañías y a los Estatutos Internos de la Empresa, referente al ejercicio económico 2016.

En base a lo revisado y analizado, puedo indicar que la administración de la empresa, en las personas del Señor Gerente General Ing Luis Alberto Pabón Pérez y la Señora Lic. Sonia Zambrano Vera en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal, han llevado de manera acertada la administración de la Compañía, solucionando oportunamente los contratiempos que se originan en el normal desenvolvimiento de las actividades de la Empresa. En el ejercicio económico 2016 COINTEC S.A. se inició la recepción provisional del proyecto de Construcción Línea de transmisión Santa Rosa Pomasqui, y se continuó con el proceso de reclamación por extra costos y mayor permanencia.

Cointec S.A. ha operado dentro de las exigencias legales y ha cumplido con los Reglamentos y los Estatutos Internos de la Compañía. Al momento COINTEC SA, se encuentra al día en sus obligaciones con los empleados, aportes al IESS, Servicio de Rentas Internas, Municipio quedando aún pendiente acreedores que esperamos solucionar en el presente año.

En lo que tiene relación al aspecto contable, cabe destacar el cambio de sistema contable implementado para obtener y optimizar la información contable y financiera, y llevado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por las leyes ecuatorianas, de allí que los registros y resultados contables representan razonablemente la situación económica durante el ejercicio 2016

En cuanto a los procedimientos de control interno, existe un buen control por parte de la administración y del personal contable, no se ha detectado ninguna irregularidad en cuanto al buen manejo de los recursos de la Empresa. En mi calidad de Comisario creo que se mantiene un control permanente sobre las operaciones y bienes de la empresa, sin que se hayan encontrado procedimientos anormales en el desarrollo de las actividades.

El índice de solvencia aplicado a los balances de la empresa revela que su situación económica se ha visto afectada, pero se sigue manteniendo una solvencia razonable.

Activo Corriente - Pasivo Corriente = Capital de Trabajo  
USD 7.726.647.24 - USD 7.014.976.71 = USD 711.670.53

En éste valor hay que considerar que existe un anticipo de clientes por USD\$ 3.013.461.65

El ejercicio económico del año 2016 arroja una utilidad neta después de impuestos de USD 202.671.42

A la fecha no se han presentado sucesos extraordinarios que impliquen cambios significativos en la situación general de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar a los señores directivos como a la Junta General de Accionistas.

Agradezco la confianza dispensada y las facilidades prestadas para el cumplimiento de mi trabajo fiscalizador que se realizó con total independencia.

Atentamente



Dr. Luis Luna Gaibor  
COMISARIO